



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°024-2022**-----

Acta número veinticuatro de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos del miércoles 31 de agosto del año dos mil veintidós, presidida por la Sr. Walter Villalobos Fernández, Viceministro de Trabajo; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Laura Rivera Castrillo y Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal y Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. - Con la ausencia justificada de los siguientes miembros Sra. Marta Esquivel Rodríguez, ministra de Trabajo y Seguridad Social. -----

### **CAPÍTULO I.** Lectura y discusión del Orden del Día. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N°24-2022 correspondiente al miércoles 31 de agosto del 2022. -----

**ACUERDO N°001-2022:** Se aprueba con modificaciones el Orden del Día de la sesión ordinaria N°24-2022 correspondiente al miércoles 31 de agosto del 2022. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes.

### **CAPÍTULO II.** Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N°023-2022 del miércoles 24 de agosto del 2022. -----

**ACUERDO N°002-2022:** Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria N°023-2022 del miércoles 24 de agosto del 2022. 8 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

### **CAPÍTULO III.** Audiencias: -----

No hay. -----

### **CAPÍTULO IV.** Informes de Correspondencia. -----

### **CAPÍTULO V.** Informes Ordinarios. -----

#### **5.1 Informes de la Presidencia**-----



No hay. -----

*5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva.* -----

**ARTÍCULO 1:** Solicitud de Asamblea Legislativa de un Criterio sobre La nota del Diario La Nación del 7 de agosto de 2022 “Los 10 trabajos que registran más accidentes. Propuesta de respuesta resumida. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Se presenta la propuesta resumida para ser entregada a Asamblea Legislativa.-----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Alejandra perdón yo lo dejaba hasta expediente legislativo yo no sé por qué hay que decirle que no hemos sido consultados ni nada es que soy de criterio que le contesta lo que preguntan no puede más de la cuenta.-----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Solo para someterlo a los compañeros directores ahí dónde dice voy a leerlo textual es una cuestión de forma; “el Consejo de Salud Ocupacional como órgano de diálogo social de conformación tripartita y que asesora técnicamente” a la jerarca del Ministerio de Trabajo, es que al decir a la ministra pareciera que es directamente a doña Marta ahorita porque está doña Marta y puede ser a cualquier persona que esté como jerarca. -----

**D’Ángela Esquivel Pereira:** Alejandra perdón me parece que el cuadro no es necesario ponerlo, porque al final eso es un tema de la estructura interna del Consejo. Es solo contestarles tal vez ni siquiera tanto detalle que son 14, sino así es como un tema de que en este momento el Consejo no cuenta con la cantidad suficiente de recursos, me parece que el cuadro no sería necesario porque al final de información que puede prestarse para otros comentarios. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Yo pienso igual yo creo que el cuadro sí está sobrando es poner algo que no nos están pidiendo. -----

**D’Ángela Esquivel Pereira:** Y yo no sé compañeros que opinan igual poner ahí que son 14 o sea no. No veo la necesidad de poner un dato número sino decir que en este momento el Consejo no cuenta con el recurso suficiente para esta parte, porque te podrían decir si son 14 y sale otra cosa entonces enredarnos la cancha nosotros mismos no sé pienso yo con esa malicia indígena. -----



**ACUERDO N°003-2022:** Se aprueba la entrega del documento con respuesta para la asamblea legislativa con las modificaciones indicadas. 7 votos a favor. Por mayoría de los presentes. El Sr. Olman Chinchilla Hernández se abstiene de votar. -----

**ARTÍCULO 2:** Seguro de Riesgos del Trabajo para la protección de las personas trabajadoras independientes contra mordedura de serpientes. Ley 10150, artículo 194 bis del Código de Trabajo. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Se presenta y entrega el oficio RT-00754-2022 enviado por el INS sobre Seguro de Riesgos del Trabajo para la protección de las personas trabajadoras independientes contra mordedura de serpientes. Ley 10150, artículo 194 bis del Código de Trabajo. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Compañeros una consulta ¿ustedes habían visto esto allá por febrero o marzo? lo digo porque yo no particularmente, pues hasta ahora estoy escuchando esto. Entonces me pregunto si ustedes lo hayan visto o si se les había consultado al menos si hubo alguna manifestación, no sé un poco para saber de la de la exposición hago varias observaciones. Se les daría entonces endosando de alguna forma la condición del patrón de al Consejo de estas personas independientes en esta área particular, me lo cuestiono me pregunto esa parte, porque estaría trasladándosele por ley así lo veo una obligación patronal y ahí me nace saber si hubo alguna reflexión o alguna participación previa, porque de la lectura que nos hace este Alejandra nos citaba los 3 primeros incisos del artículo 214, y el artículo 214 del código de trabajo lo que señala las obligaciones de un patrono en temas de obligación de aseguramiento. También me cuestiono lo siguiente si esto se dio vía asamblea para un sector de trabajador independiente, todos los demás sectores estarán entonces eventualmente siendo trasladado al Consejo con esa condición que me parece se le está dando al patrono. -----

**D'Ángela Esquivel Pereira:** Esto bueno no pasó por el Consejo en ningún momento no pasó por acá como para consultarnos o algo más y fue directamente por la asamblea. Yo sí tengo conocimiento que la administración anterior en este caso la ex Ministra y su equipo se había pronunciado en contra de esto, que no estaban de acuerdo en que esto procediera porque efectivamente va a tocarle al Consejo asumir la figura del patrón. Qué significa esto que si alguien tiene una mordedura también el Consejo va a tener que hacer todo el proceso de investigación porque no es nada más abrir el caso listo y ante el tema que hemos venido



conversando que ni siquiera tenemos gente para sacar cosas de lo cotidiano esto si va a ser este una complicación. Por otro lado, en su momento también yo conversaba con la ex ministra y yo le decía bueno el tema es que eso también es un portillo para otras actividades que estén en una misma condición y que van a terminar diciendo el Consejo es patrono de todas estas actividades que están cubriendo por algún lado. Entonces por lo menos al Consejo no llegó, nunca se nos hizo una consulta, nunca nada verdad nada más lo que llegó después fue la noticia de que ya estaba aprobado y este en ese sentido pues sí vamos a tener que tomar algunas decisiones porque tal vez no sean muchos los casos pero a mí lo que siempre me quedo pues ahí la espinita es el tema de que esto abre el portillo para otras actividades que puedan decir ya tenemos antecedentes de esto y entonces entran por ahí, y el dinero que tenemos pues evidentemente está destinado para proyectos que tengan que ver en mejora de los de las personas trabajadoras pero ahora pues pareciera que hay otro destino y si se abrieran esos otros portillo como vengo mencionando pues se nos va a complicar un poco verdad, porque si hay que asumir todo el rol de tener nosotros o de que nosotros somos los que vamos a manejar esa póliza verdad, entonces tenemos la función del patrono literalmente. Entonces no se quedan cómo vamos a hacer con temas de capacidad sí porque hay que hacer todo lo que lo que corresponda verdad entonces pues don Walter Villalobos, que no pasó por el Consejo nunca, por lo menos que yo recuerde. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Igual yo sí me doy cuenta y a través de la Cámara Industrial, en una reunión yo hice un comentario nada más así a la ligera porque nosotros no teníamos nada de información, no nos tomaron en cuenta y si es bien lamentable porque después también me hicieron un comentario que ya querían también con los lagartos no solamente con las culebras si no ya no lagarteros ahí también. Por ahí y el que gestionó todo esto fue el diputado este se me fue. Yo no sé cómo era que tenía tanto peso, pero él fue el que lo logró y pasó, facilitó y vean los enredos en los que estamos, porque justamente como menciona don Roger yo no sé cómo nosotros le vamos a dar una nota a él en el sentido de los accidentes procedentes o sea esa parte de accidentes procedentes yo no sé cómo le vamos a decir a él realmente sí y eso que sucedió eso que están solicitando realmente fue verdad. Entonces sí ahora el problema es que ahora tenemos esto y hay que ver cómo los compañeros se las ingenian para buscar una solución a esto porque no hay para atrás



gracias. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** A mí me preocupa realmente verdad esto porque no pasó por nosotros, yo no sé porque desconozco verdad, aunque sea tarde si se puede hacer alguna gestión verdad, no sé si esto se puede echar atrás porque estuvo incluso hasta encontrar la ley, porque la ley habla del patrono con las personas. El estado no es patrono de nadie, digamos si nos ven a nosotros como patrono verdad, yo no sé si existe la posibilidad de hacer alguna cosa, aunque sea yo creo que la peor diligencia es la que no sé hace verdad. Porque primero que no nos corresponde, después hacer digo un sustento del porqué cómo Consejo que no se nos fue tomado en cuenta. -----

**D'Ángela Esquivel Pereira:** Tal vez esté con esto que dice doña Patricia sí sería bueno ahora porque dado que el Consejo nunca formalmente se hizo participar de esto verdad, que entonces tal vez sí buscar esa forma de a través del criterio legal de cómo funcionaría por el tema que menciona la doctora también de que hay una relación patrono trabajador que nosotros no la tenemos verdad y hay un tema que establece el código verdad, cuáles son esas condiciones. Pero fue nada más así ahora ustedes son los patronos así no funcionan y sobre todo creo que la parte que menciona la doctora es sumamente importante que nosotros somos un ente rector entonces este bueno no me imagino al COSEVI Y CONAVI y todas estas otras juntas directivas haciendo labores de patrono y labores operativas. Creo que sería prudente verdad que José Daniel se dé la tarea de encontrar esos elementos y porque tenía que llegar a la Asamblea otra vez porque esto salió de la Asamblea. Y como dice don Walter Castro, ya salió lo de las serpientes, lo de los lagartos y así van a seguir saliendo un montón de cosas. -----

**Sr. Walter Castro Mora:** Como nosotros tenemos dinero verdad y eso todo mundo lo sabe y en ese momento se vio los montones de millones de millones, entonces él se tiró por ahí y lo hizo muy fácil. Después otra de las cosas que hizo brillante y pongo como ejemplo verdad, fue la eliminación de los exámenes médico, algo que estamos necesitando y el anterior Ministra dijo que iba a hacer y al final no dijo nada, porque ahí cambiaron la ley que era la ley del sida y eso no es fácil convencer no es fácil y requiere un montón de trabajo, entonces se fueron dos partes ahí que salimos afectados.-----

**Dr. Alexei Carrillo Villegas:** Tengo un comentario y después una pregunta el comentario es que si no se



le tomó en cuenta al Consejo pues esto en realidad no debió haber pasado, pero bueno no podemos llover sobre mojado como dicen, tenemos que ver cómo le hacemos frente esto. Efectivamente yo también pienso en la parte de la de la investigación de casos y todo esto y por eso la siguiente pregunta ¿cómo se realiza en este momento lo que es por parte del patrón activamente quien hace la investigación de los que sí son asegurados directos asalariados? porque aquí estamos hablando solamente de trabajadores independientes. En este sentido entonces la ley bueno la modificación no indica claramente qué es lo que tenemos que hacer nosotros porque si nos deja efectivamente como patronos de este momento nos vamos a desplazar a San Carlos o zona sur a alguna Piñera donde hay algún muchacho que se estaba por ahí no sé voy a pensar en un agrónomo trabajador independiente que vaya a hacer una consultoría y que no lo muerda una serpiente en ese momento. Es importante saber que el accidente ofídico pues si es de declaración obligatoria verdad, para el ministerio de Salud y la caja los atiende. Sin embargo, la investigación del accidente si es lo que preocupa porque como dijo don Walter en ese momento si hay una buena cantidad de dinero, pero habría que ver cuál es el monto aproximado anual que la caja estima para este tipo de accidentes. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** Entiendo que mucho esto pasó también por una tesis de una persona que trabaja en el Instituto Clodomiro Picado, y de ahí lo agarro el diputado Villalta y presentó el proyecto, porque ellos decían que eran muchísimos los casos de mordedura de serpiente que llegaban y que eran personas no aseguradas. Más sin embargo cuando a mí me comunicaron esto yo pregunté que dónde estaban los estudios y realmente no se tienen los datos exactos de cuánto es la cantidad de casos que posiblemente nos vayan a llegar a nosotros, que sean no asegurados. Lo otro es que yo les voy a dar una presentación ahorita que nos hizo el INS, porque parte de esa investigación que nosotros vamos a tener es después de que la caja haga el primer filtro lo que pasa es que ni la misma caja está informada ahorita de eso por eso es que no nos ha llegado ni un solo caso porque a partir de marzo podrían habernos empezado a llegar los casos. -----

**Sr. Walter Villalobos Fernández:** Perdón la interrupción solo para construir Alejandra solo para construir me cuestiono y me pregunto entonces y ya todo lo que pueda pasar en territorio indígena entra.-----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** De hecho, esos son los mismos cuestionamientos que nos hemos



hecho nosotros a nivel de secretaría verdad, ya lo hemos conversado con José Daniel y es la misma posición no sabemos qué va a venir después de esto. Esta no es la primera cosa que pasa por Asamblea Legislativa y no pasa por el Consejo igual nos pasó con el tema de salas de lactancia no paso por aquí, este tema de serpientes no paso por aquí, y así hay otros que no pasan por el Consejo de salud ocupacional antes de llegar a asamblea a ser aprobados. Sin embargo, como le decía bueno ahorita lo que tenemos es eso tenemos que trabajar en un procedimiento sentarnos con la caja para poder decir así tienen que hacer ustedes el primer filtro, para nosotros después de ahí revisar si el caso es realmente para ingresarlo a la policía porque a nosotros nos va a corresponder a hacer todos los ingresos en el sistema RT virtual del INS. Ahí lo vamos a incluir hasta que tengamos claro que esa persona realmente cumple, como dice usted podría ser una persona que de no esté asegurada pero realmente si tiene recursos, entonces no cumple por ejemplo para que sea ingresado a la policía, pero a nosotros nos va a corresponder a hacer toda esa investigación. -----

**Sra. Laura Rivera Castrillo:** Digamos que escuchando esto a mí me genera como muchas preocupaciones verdad, porque igual acabamos de leer pues un oficio además ya es conocido la realidad que se enfrenta desde el Consejo de la falta de personal verdad de ya la recarga laboral que ya tienen los funcionarios en este momento, tienen con sus distintos proyectos y tareas y además está bien de manera inesperada porque no se consultó al Consejo como se debía de ser. Eso pues si no se puede generar nada para atrás, pues si se debería hacer un pronunciamiento de que en próximas negociaciones de temas así se tenga en cuenta que tiene que estar presente el Consejo y una representación para poder negociar y establecer puntos de acuerdo y que no sea algo tan impositivo que ahora nos mete como en un lío. Ya está probado habría que ver opciones de ejecución que yo lo veo difícil sinceramente que por lo que le digo y si me preocupa porque ya es un tema que si se tiene que abordar pero habría que ver si la entidad realmente encargada debería ser el consejo verdad, porque por supuesto que la salud de las personas que puedan verse expuestas a este riesgo es importante, pero lo que yo no sé sería tan seguro es que se define de esa forma tan abrupta que lo asuma el Consejo cuando podría inclusive pues ser otra instancia. -----

**Sr. Sergio Laprade Coto:** Creo que este ya explicado que no hay datos estadísticos, pero no sé si se podrá buscar Alejandra, o la doctora Redondo en la CCSS o algo a ver cuánto es la incidencia de esto verdad. No





creo que sea bajo claro está me parece que lo que mencionó Alejandra está suscrito a la parte agrícola verdad y si los accidentes deben ser deben ser bastantes ahora que tan graves o no depende mucho de dónde, factores verdad, de este tipo de serpiente. A veces es más el daño por una bacteria que por el mismo veneno no sé si se pudiera indagar datos de cuánto cuesta en promedio una hospitalización y un tratamiento, una persona será interesante para ver cuánto va a costar esto. Está obviamente va a estar cubierto por la póliza por acordemos que la póliza final va a tener que pagar el Consejo verdad. Pero por lo menos tener sus datos y yo creo que aquí lamentablemente no voy a insistir hay que echar para adelante verdad y adecuarnos en los procesos y ajustarnos la CCSS y el INS para que no nos metan un gol porque ahorita empiezan a aparecer los creativos. -----

**Dra. Patricia Redondo Escalante:** Yo creo que dentro de lo que se propone por ejemplo la CCSS tiene un seguro de trabajador independiente, entonces yo no sé si en riesgos del trabajo se puede asegurar como trabajador independiente o sea yo pago mi póliza de riesgos y debería tenerla. Hay trabajadores independientes que pagan su propia póliza de riesgos verdad entonces no sé para qué lo pueden este cómo se llama, se puede tomar en cuenta esto verdad cómo funciona son seguros paralelos por decirlo de alguna manera y se puede valorar esta posición esta comisión verdad. -----

**Sra. Alejandra Chaves Fernández:** El comentario de doña Patricia de hecho es parte de lo que a nosotros nos va a tocar revisar verdad, si la persona tiene el seguro como independiente ya no aplica para esta póliza que vamos a tener el consejo. Y aun así no tenga la póliza debemos revisar si tiene los medios económicos para pagarla, pero no lo hace, porque en el momento que nosotros podamos determinar que la persona tiene los medios económicos y no lo hace podemos negarla, porque en realidad esta póliza es para personas en riesgo social. -----

**ACUERDO N°004-2022:** Se aprueba instruir a la dirección ejecutiva atender lo dispuesto por la norma Ley 10150, artículo 194 bis del Código de Trabajo, estableciendo el procedimiento de atención. Con el asesoramiento legal obtener la norma completa, exposición de motivos, informe de servicios técnicos y valoración que existió. Además de obtener la posición del ejecutivo por medio de la Jerarca del Ministerio de Trabajo sobre el tema. Presentar un avance para la última semana de octubre 26/10/2022. 8 votos a favor.





Por unanimidad de los presentes. -----

**CAPÍTULO VI.** Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VII.** Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO VIII.** Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

**CAPÍTULO IX.** Asuntos varios. -----

Al ser las diecisiete horas y cuarenta minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

24/10/2022

21/10/2022

**X** Walter Villalobos Fernández

Walter Villalobos Fernández

Presidente

Firmado por: WALTER VILLALOBOS FERNANDEZ (AUTENTICACION)

**X** Alejandra Chaves Fernández

Alejandra Chaves Fernández

Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)